



FIJA NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2011, REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 13

11 DE ENERO DE 2011, VALDIVIA

VISTO

Estos antecedentes; acta de Jurado designado para la selección y adjudicación de recursos en el concurso público de proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2011, región de Los Ríos, suscrita con fecha 14 de diciembre de 2011.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para cumplir dichos objetivos, la mencionada Ley en su artículo 28 ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones; y que los recursos del Fondo se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Decreto Supremo N°65, de 2004 del Ministerio de educación, en su artículo 5° dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que, en virtud de lo anterior, el Directorio Nacional de éste Consejo acordó convocar al Concurso Público del Fondo mencionado, ámbito de financiamiento regional, en las líneas de Fomento de las Artes, la Artesanía y el Folclor; Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes y la Cultura; Desarrollo Cultural Regional; Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial; Desarrollo de las Culturas Indígenas; Desarrollo de Infraestructura Cultural, convocatoria 2011, cuyas bases se aprobaron por éste Consejo mediante Resolución Exenta número N° 3757 de fecha 20 de agosto de 2010 y Resolución Exenta N° 3888 de 27 de agosto de 2010.

Que, en dicho procedimiento concursal, los proyectos presentados fueron evaluados por Comités de especialistas y seleccionados por un Jurado; todos legalmente constituidos para tales fines.

para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Concurso Público, convocatoria 2011, en las líneas ya indicadas.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3757 de fecha 20 de agosto de 2010, que aprobó las Bases de concursos Públicos, modificada por la Resolución Exenta N° 3888 de 27 de agosto de 2010; En la Resolución Exenta N° 860, de 3 de diciembre de 2010, que resuelve impugnaciones presentadas a la declaración de inadmisibilidad de proyectos; en la Resolución Exenta N° 819, de 24 de noviembre de 2010, que fijó la nómina de integrantes del Comité de Especialistas y Jurados, todas de éste Servicio y relativas al concurso público, ámbito regional de financiamiento, correspondiente a la línea de Fomento de las Artes, la Artesanía y el Folclor; Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes y la Cultura; Línea de Desarrollo Cultural Regional; Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial; Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas; y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2011; en la Ley N°19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y sus modificaciones; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijese la siguiente

nómina que contiene los proyectos seleccionados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° y siguientes del Decreto Supremo N°65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes para ser financiados con recursos del mencionado Fondo, ámbito regional, Convocatoria 2011, correspondientes a las líneas que se indican:

LÍNEA DE FOMENTO DE LAS ARTES, LA ARTESANÍA Y EL FOLCLOR							
N°	REGIÓN	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	XIV	20234-7	ARTES VISUALES	RÉTRATO DE VIDAS IMAGINARIAS	ARTURO CHRISTIAN CARRILLO SANTANA	12714302-1	4.805.886
2	XIV	20543-5	ARTES VISUALES	R VALDIVIA, RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO: VIDEO PERFORMANCE EXPERIMENTAL	PATRICIO REINALDO CURIHUAL BÓRQUEZ	11114725-6	7.472.774
3	XIV	21069-2	TEATRO	LA INDEPENDENCIA DE CHILE	CRISTIAN DANIEL MONSALVE DÍAZ	15983119-1	6.116.067
4	XIV	21124-9	ARTES VISUALES	PRESENCIA Y PREOCUPACIONES. HOMBRE EN EL PAISAJE (ITINERANCIA Y EXPOSICIÓN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO)	VÍCTOR EFRAIN IGOR FUENTES	14081916-6	5.060.900
5	XIV	20329-7	ARTES VISUALES	MI MUNDO ES ABSTRACTO.	SAMUEL ENRIQUE LIZAMA CUBILLOS	13003307-5	7.593.390
6	XIV	20702-6	TEATRO

LÍNEA DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN PAA EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA							
N°	REGIÓN	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	XIV	20909-0	EXTENSIÓN	5° VERSIÓN CONCURSO TALLANDO NUESTRAS RAICES 2011	I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.	69201200-1	2.763.478
* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA							

LÍNEA DE DESARROLLO CULTURAL REGIONAL							
N°	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	XIV	21493-0	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN FUTRONO	LUIS OCAÑA SALINAS	13935991-7	2.372.300
2	XIV	21420-5	INICIATIVAS SOCIOCULTURALES	DERECHO A LA MIRADA Y CREACIÓN PROPIAS. TALLER DE AUTORRETRATO E IDENTIDAD	MARIA VICTORIA SOTO VÁSQUEZ	10662838-6	7.128.166
3	XIV	21825-1	INICIATIVAS SOCIOCULTURALES	LOCOMOTORA, EL TEATRO ME LLEVA A LA ESCUELA	MIRIAM MARIBEL VARGAS RIVAS	16338437-K	2.986.806
* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA							

LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL							
N°	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
* EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LÍNEA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.							

LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL							
N°	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	XIV	20538-9	ARTESANÍA	EL ARTE DE CREAR EN VOQUI PIL-PIL. HERENCIA, PRESENTE Y PROYECCIONES	LUIS CHÁVEZ KAPPES	13968076-6	5.530.086
2	XIV	20348-3	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	RETAZOS DE ALERCE, RETRATOS DE VIDA: RELATOS E IMÁGENES DE EXPLOTACIÓN ALERCERA EN LA CORDILLERA DE LA COSTA VALDIVIANA DURANTE EL SIGLO XX.	LUIS ALEJANDRO OVIEDO ROMERO	14207436-2	7.379.380
3	XIV	21601-1	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE PUNUCAPA: IMÁGENES Y MICRORELATOS DE UNA COMUNIDAD RURAL DE VALDIVIA	BÁRBARA ISABEL CARSTENS LARREA	10683290-0	7.193.628
4	XIV	21630-5	ARTESANÍA	MUESTRA ARTESANAL ITINERANTE DE ESCULTURAS Y UTENSILIOS MAPUCHES NEWEN LIKINE MAPU	JOSÉ JAVIER RUIZ BASCUÑÁN	8082041-0	5.457.861
* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA							

LÍNEA DE DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS							
N°	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO

LINEA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL							
N°	REGION	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	XIV	21305-5	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	EQUIPAMIENTO PARA LA PLAZA DE LA CULTURA DE LA UNIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	69200800-6	2.528.860
2	XIV	21600-3	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	ILUMINACIÓN PARA ESPACIO ESCÉNICO DEL SALÓN AUDITÓRIUM MUNICIPAL DE LOS LAGOS	I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	69200600-3	1.837.000

* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA

ARTÍCULO SEGUNDO: Suscribáse los convenios de ejecución de proyectos respectivos entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y los Responsables de cada uno de los proyectos seleccionados, indicándose en cada uno de ellos, los derechos y obligaciones de ambas partes y las sanciones que podrán adoptarse en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47° y siguientes del Decreto Supremo N°65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense por ésta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, las medidas de información y difusión destinadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en las respectivas Bases de Concurso.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"



PAMELA OLAVARRÍA ROSSELOT
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS RÍOS

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA